

**Ponencia de la Asociación Puertorriqueña Energía Verde (APEV Inc.)  
En la Vista Pública:**

**CONSIDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL *EPACT 2005*:  
*NET METERING*  
*FUEL SOURCES*  
*FOSSIL FUEL GENERATION EFFICIENCY*  
Lunes, 23 de junio de 2008**

**Dividiremos la ponencia en los aspectos más importantes, tomando en cuenta que por esta vista pasarán varias autoridades y peritos técnicos que seguramente ampliarán de mejor forma lo que APEV ha suscrito tanto en documentos en consenso así como en pasadas ponencias sobre otras secciones del EPACT2005.**

**INTERCONECCION:**

Desde 1990 bajo la ley federal conocida como **PURPA**, comienza el movimiento paulatino a manejar los asuntos de energía en los estados y territorios de la nación norteamericana para diversificar la cartera energética en el continente federado norteamericano.

El actual plan de ejecución de la AEE contempla para los próximos diez (10) años la diversificación en nuestra cartera energética para llevar de un 72% de consumo de combustibles fósiles a un 32% del 2008-2017.

La implementación de un reglamento que adecue y sostenga el desarrollo de generación distribuida en los sectores residenciales, comerciales e industriales adicional a la cogeneración privada y municipal es fundamental.

**Modelo para implementación de diseños y contratos:**

Un contrato de Interconexión/Net Metering debe ser contemplado según lo requiere la **Ley #114 del 16 de agosto 2007**. El mismo deberá en un solo procedimiento integrar ambos procesos, facilitando la permisología. Este mecanismo está concebido para ser una inversión del abonado que ayude a reducir el consumo de combustibles de la corporación, creando una base de generación distribuida entre los abonados certificados. Es importante enfatizar que esta es una clase de nueva creación dentro del portafolio de la AEE.

Deberá considerarse en la facturación impresa del abonado con net metering no sólo el crédito mensual dentro de Kw's utilizados, mensual y anualmente deberá suplementarse una columna diferente a "compra de energía" a ser identificada como **energía verde o renovable**.

Lo ideal sería poder reclamarla en el detalle de facturación de la AEE como homogéneas y ser identificados los porcentajes generados, Kv o Mv por: fotovoltaica, eólica, hidroeléctrica, océano hidráulica, solar termal o biomasa. Aquella industria u comercio que no pueda invertir en generación distribuida bajo la ley de incentivos podrá comprar a la AEE electricidad verde. Esto ocurre bajo el mecanismo de “Wheeling”, a favor de la AEE.

Acompañamos copia de la ponencia que la APEV presentó en la pasada vista pública en el mes de abril, en donde sometimos opinión experta. **Es importante señalar que el examinador en el asunto de interconexión no ha pronunciado todavía su opinión y esperamos que la presente vista pública y el examinador se nutra de su opinión ya que en la misma se debatió la calidad legal y técnica del borrador de reglamento propuesto por la AEE.**

En cuanto a medición neta o “net metering”, **estamos en espera del borrador de reglamento para interconexión y contrato ya que en armonía a los estatutos del EPACT2005, al ser la AEE una corporación pública, la alternativa de proponer leyes estatales al respecto fue el proceso escogido por la ciudadanía y esto retiró de las manos de la junta de gobierno de la AEE, tomar esta decisión.**

La única decisión que puede informar este examinador que falta por tomar es la necesidad de **una vista pública para acordar el reglamento para interconexión/contrato para fuentes renovables/electricidad verde.**

Acompañamos copia de la ponencia que la APEV aportó sobre el tema de “Tarifa Inteligente” ante el examinador en vista pública en el 2007; la ley #114 así como las enmiendas que en estos momentos se estarán votando en la legislatura conocidas como PC. 4238, presentadas en consenso por la Asociación de Industriales, Colegio de Peritos Electricistas, Colegio de Ingenieros y Colegio de Arquitectos con el apoyo de organizaciones comunitarias como la nuestra.

**Estamos disponibles para asesorar a la AEE desde el punto de vista del abonado residencial, lo que esperamos que sea un contrato verde que como se atribuye a PURPA: “beneficie al consumidor con los costos más bajos”.**

### **FUEL SOURCES STANDARD:**

La Asociación Puertorriqueña Energía Verde (APEV) desde el 2006 sostiene que hay que invertir la pirámide energética del país. La inversión a utilizar recursos renovables es primordial si en realidad se exige una política pública que fundamente nuestra economía en la sustentabilidad y en la menor importación de combustibles extranjeros.

**Nos comunica el Departamento de Planificación y Protección Ambiental de la AEE en un cuestionario suministrado por la APEV al Director Ejecutivo en el 2006, lo siguiente sobre el tema de la inversión en renovables:**

**14) ¿Existe actualmente en la AEE proyectos pilotos sobre energía renovable? De existir, dar detalles.**

**No, la Autoridad no tiene ningún proyecto piloto. Sin embargo, tenemos en un estado bastante avanzado la negociación para compra de electricidad a parques de aerogeneradores. Nuestra meta clave es integrar proyectos de energía renovable que aporten a suplir demanda por energía eléctrica. La Autoridad consideró varias alternativas para proyectos pilotos, en este momento no estamos trabajando ningún, pero no se descarta esa opción para el futuro. La AEE también desea ser parte de la actividad de investigación y desarrollo de nueva tecnología que necesita Puerto Rico para su competitividad. Una de las condiciones que nos limita en este momento a actuar en esa dirección es la inversión de capital necesaria. No obstante nuestros recursos están enfocados en optimizar las acciones dirigidas a integrar energía renovable al sistema eléctrico.**

Adjunto, copia del cuestionario.

Al aumentar la producción de las plantas de cogeneración ya existentes y reducir el consumo de combustible fósil catalogado por la AEE como petróleo, realizar tratos con cooperativas dispuestas a comprar directamente a otros proveedores de petróleos con los estándares y los precios para ser competentes, traer barcasas a ser distribuidas y el producto ser refinado por una división de la AEE, podría a corto y mediano plazo generarse una reducción que derive ahorros para poder invertir la AEE en la "Investigación y tecnología que necesita Puerto Rico para su competitividad". Además se crearía para la AEE un producto nuevo: la refinación de productos, siendo una inversión atractiva para el bonista.

Sobre el GLN, la APEV está a favor de que el mismo sea utilizado a mayor capacidad, sustituyendo los bituminosos. Siempre tomando en cuenta que el precio del mismo seguirá en acenso. En el 2007 el GNL estuvo en la marca de los \$7.00 y actualmente sobre los \$12.00. Estudios revelan una marca para el GNL en el 2025 de \$50.00.

No obstante el endoso al GNL que APEV hace, sostenemos que hay que tomar con pinzas el trato para los gasoductos Norte y Sur que intenta la AEE llevar a cabo.

**Declara el Informe Anual 2005. Análisis de resultados por actividades Electricidad Puerto Rico de la corporación GasNatural, S.A. :**

**“El Grupo Gas Natural está presente en Puerto Rico desde octubre de 2003, cuando adquirió el 47,5% de la empresa EcoEléctrica, además del derecho exclusivo sobre la entrada de gas natural en la isla y un contrato de operación, mantenimiento y gestión de combustibles.”**

**Como parte de este proceso de vistas públicas pedimos que este examinador estudie y que se incluya como parte del informe copia del contrato que faculta a Gas Natural SA con este derecho exclusivo y la gestoría de combustibles. Sin esta información nos es difícil tener una opinión justa y equitativa referente al tema.**

En el caso del carbón mineral, nos oponemos a cualquier proyecto de primera generación que ofrezca una captura de óxidos, mientras no hallan estudios concluyentes al respecto. **Es importante señalar que mientras la explotación de fuentes renovables se encuentra en su segunda y tercera generación tecnológica, el concepto de captura de carbonos está en investigación y desarrollo.** Más efectiva ha demostrado ser la biometanización y la gasificación de biomasa. Sería interesante realizar mejoras en AES que se correlacionen a los modelos mencionados por la AEE referente a otros estados.

Sobre este tema, aportamos los informes:

✿ **Wabash River Coal Gasification Repowering Project: A DOE assessment**

✿ **Tampa Electric Polk Power Station Integrated Gasification Combined Cycle Project**

Siendo TECO-POLK, un proyecto de segunda generación tecnológica.

Nos gustaría ver como parte del informe del oficial examinador, **informes de la AEE y EPA sobre la calidad de la operación de AES en Puerto Rico y sus proyecciones para inversión en eficiencia y mantenimiento preventivo para los próximos diez años.** Antes de ver a Indiana y a Tampa, ver los ejemplos locales son la mejor referencia.

Queremos ilustrar a este examinador que la actual ley de incentivos industriales mantiene abierta durante tres años, una ventana para la inversión en cogeneración por fuentes fósiles. **No tomemos a prisa la decisión de extendernos a más cogeneradoras privadas hasta maximizar las que tenemos en función y desarrollar los proyectos renovables en eólicos, OTEC y Biomasa.** No hacerlo es repetir errores y no adaptarnos a las opciones y posturas que aprovecharon Brazil, República Dominicana y Hawaii entre otros. Estas opciones estuvieron y aún están en nuestro poder; tenemos la crisis, talento y momento. No esperemos a que llegue la escasez por demanda o un fenómeno tropical en categoría catastrófica.

### **FOSSIL FUEL GENERATION EFFICIENCY STANDARD**

En cuanto a la eficiencia en la generación por fuentes fósiles estableceremos una posición desde la perspectiva del consumidor. La AEE ha limitado los productos que podría estar ofreciendo al abonado para que la corporación sea más eficiente.

La inversión en la investigación y desarrollo de nuevos productos propietarios para la iluminación, control de uso, acumulación eléctrica y señalamiento público y comercial no es actualmente un producto en la AEE. Tampoco tiene la AEE una oferta en equipos para la medición del consumo que sean amigables al consumidor.

Todos estos campos deberán explorarse o seguirán siendo importados al país. Es un mercado considerable para la inversión con un potencial de consumo residencial, comercial e industrial respetable.

**Es un dato que por parte del consumidor hacemos una considerable inversión en retrofit, mantenimiento preventivo y eficiencia en el hogar. Según información suministrada por la AEE en vista pública, en el pasado año fiscal 2007-2008 el abonado residencial economizó alrededor de 80 millones de dólares por medidas de este tipo.**

**Es necesario que las agencias gubernamentales que abusan de la corporación entiendan el mensaje fuerte y claro: Sean eficientes y paguen a tiempo.**

El uso y mantenimiento preventivo en la flota vehicular de la AEE es un asunto que debe ser llevado a normas de eficiencia absoluta. Los modelos híbridos son ya una realidad a nivel comercial e industrial así como el uso de **GLN, Biodiesel, hidrógeno y HHO**.

A nivel residencial ya tenemos una primera generación de una planta productora y de suministro de etanol residencial que salió al mercado este año así como el uso de biocombustibles destilados localmente. **Es importante conocer la experiencia que la AEE ha tenido con biocombustibles locales y como se planea su inserción al sistema de generación y transportación.**

La AEE es un patrimonio del pueblo de Puerto Rico que queremos seguir protegiendo y atesorando para el bienestar de generaciones futuras. Entendemos que más allá de generar y transmitir electricidad, es la institución para llevar la más intensa investigación y desarrollo en sustentabilidad energética en conjunto con la academia y la ciudadanía.

Falta la voluntad de esta y de próximas juntas de gobierno de la AEE para establecer la política pública en donde todos los sectores de nuestra sociedad participen desde el principio de las propuestas y se desarrollen las mismas para la mejor Seguridad, Salud y Civilidad de nuestra patria.

Por último, pedimos que el informe final de este examinador se haga en español así como en inglés, para no tener que traducirlo nosotros a FERC, DOE u otras dependencias federales y poderlo publicar para conocimiento de otros grupos colegas nuestros.

Muchas gracias:



Allan Rivera  
Presidente  
Asociación Puertorriqueña Energía Verde Inc.  
APEV  
[apev@onelinkpr.net](mailto:apev@onelinkpr.net)  
PO Box 50688  
Toa Baja, PR 00950-0688